 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

INFORME EJECUCION SEGUNDO CORTE DEL PLAN DE ACCIÓN 2024

1. DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

ACTIVIDADES GESTIONADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

Plan Integral de Desarrollo Metropolitano PIDM

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura	Línea estratégica 2_Gobernanza con enfoque metropolitano

A continuación, se muestra las actividades programadas en el Plan de Acción 2024, para el segundo trimestre.

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	TRIMESTRE
1	Formular y ejecutar el plan de capacitaciones del AMB	Llevar a cabo las 41 actividades contempladas en cronograma institucional de capacitaciones de la entidad para el año 2024, para empoderar y capacitar a funcionarios públicos aumentando la confianza institucional	# de capacitaciones ejecutadas	SECRETARIA GENERAL	1,2,3,4

Desarrollo de las actividades correspondientes al segundo trimestre,

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
1	Llevar a cabo las 41 actividades contempladas en cronograma institucional de capacitaciones de la entidad para el año 2024, para empoderar y capacitar a funcionarios públicos aumentando la confianza institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 12 actividades correspondiente a capacitaciones en el segundo trimestre, en total se tiene hasta la fecha 16 actividades ejecutadas. 	N/A

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

		<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los temas realizados en este trimestre están: Composición y deterioro de archivo, Supervisión de contratos, Acoso laboral y sexual en ambientes de trabajo, adaptación al cambio, Resolución conflictos, Liderazgo , Trabajo En Equipo, Comunicación Asertiva, Inteligencia Emocional, Riesgo psicosocial, Ley de transparencia, Cultura de servicio al ciudadano, Manejo de posturas adecuadas e higiene postural, Funcionamiento y estructura de órganos: COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, Funciones, roles y responsabilidades dentro del SSST, Orden y aseo, Cultura organizacional
--	--	---

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

El 20 de junio se aprobó la modificación para el cronograma inicial y se habló del cumplimiento del PIC y el impacto de las mismas en el comité de gestión de la entidad.

ACTIVIDADES DE APOYO INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCION 2024

A continuación, se muestra las actividades programadas en el Plan de Acción 2024, para el segundo trimestre.

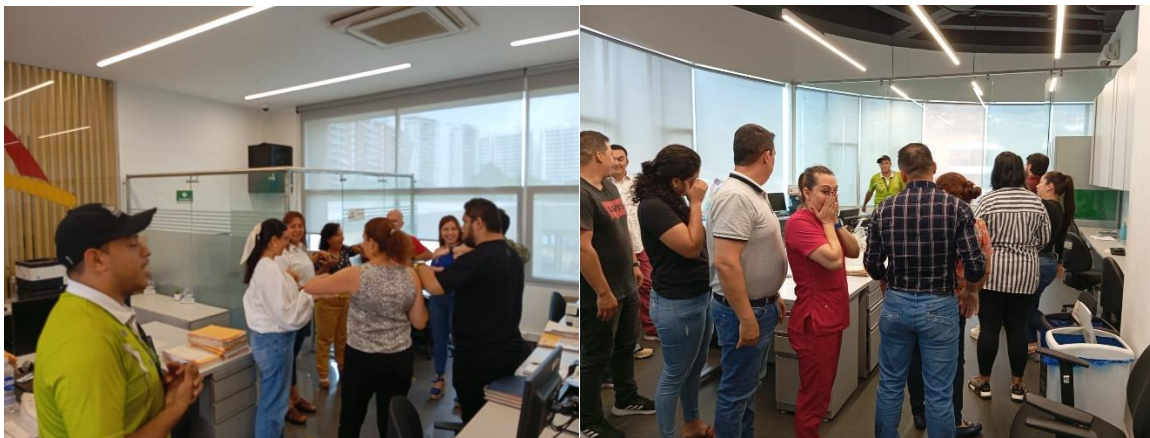
ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	TRIMESTRE
Realizar seguimiento al plan de bienestar e incentivos del AMB	Llevar a cabo las 18 actividades del cronograma de actividades para el plan de bienestar e incentivos de la entidad en el año 2024, para generar escenarios gobernanza y confianza institucional	# de actividades desarrolladas	SECRETARIA GENERAL	1,2,3,4
Emitir los conceptos jurídicos solicitados por las diferentes dependencias	Listar el número de conceptos jurídicos emitidos por la Secretaria General para la correcta transversalidad y el apoyo institucional	# de conceptos emitidos/ # de conceptos solicitados	SECRETARIA GENERAL	1,2,3,4

Desarrollo de las actividades correspondientes al segundo trimestre,

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
2	Realizar seguimiento al plan de bienestar e incentivos del AMB	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 3 actividades correspondientes a actividades de bienestar e incentivos en el segundo trimestre, en total se tiene hasta la fecha 6 actividades ejecutadas. Dentro las actividades de bienestar para en este trimestre están: servicio de asistencia médica, actividades de promoción y prevención como masajes, pausas activas, SPA y tamizajes para la prevención de sobrepeso y obesidad. 	N/A
3	Emitir los conceptos jurídicos solicitados por las diferentes dependencias	En la presente vigencia no se presentaron solicitudes para emitir conceptos jurídicos de ninguna dependencia.	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se tiene en gestión el contrato con la CCF Comfenalco para dar inicio a las actividades institucionales.

2. DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTIVIDADES GESTIONADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura	Línea estratégica 2_Gobernanza con enfoque metropolitano

A continuación, se muestra las actividades programadas en el Plan de Acción 2024, para el segundo trimestre.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	TRIMESTRE
Identificación, clasificación y depuración de los 203 predios que figuran en la matriz de inventario del AMB.	203	No de predio depurados	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2,3,4

ACTIVIDADES DE APOYO INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCION 2024

A continuación, se muestra las actividades programadas en el Plan de Acción 2024, para el segundo trimestre.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	TRIMESTRE
Realizar la actualización (cargue o subida de actividades en sistemas) de trámites procesales en expedientes coactivos por concepto de valorización en la plataforma BPM (20)	20	No. De Expedientes realizada por concepto de valorización	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1,2,3,4

- **Programa:** Actividades de apoyo institucional

ACTIVIDAD 4. Realizar la actualización (cargue o subida de actividades en sistemas) de tramites procesales en expedientes coactivos por concepto de valorización en la plataforma BPM (20)

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2024	20	Presupuestado	0
Ejecutado	4	Ejecutado	0
% Avance	20%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En el período del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2024 se realizó la actualización de Expedientes en la plataforma BPM de trámites procesales en procesos administrativos de cobro coactivo por concepto de valorización.

- Se anexa informe el cual consta de:
 - ✓ Actualización Expedientes en plataforma BPM 2

Total Actividades 2

En el período del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024 se realizó la actualización de Expedientes en la plataforma BPM de trámites procesales en procesos administrativos de cobro coactivo por concepto de valorización.

- Se anexa informe el cual consta de:
 - ✓ Actualización Expedientes en plataforma BPM 2

Total Actividades 2

ACTIVIDAD 5. Realizar 25 Autos de terminación y archivo de expedientes de cobro coactivo y su notificación

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	25	Presupuestado	0
Ejecutado	19	Ejecutado	0
% Avance	76%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En el periodo de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2024 se elaboraron 9 Autos de Terminación y Archivo de Expediente con los predios deudores por concepto de valorización, por lo tanto no se anexan las notificaciones de dichos autos teniendo en cuenta que en el procedimiento administrativo de cobro coactivo no contempla por ley la notificación del auto en mención. Se anexa informe de gestión valorización cobro coactivo 1er trimestre 2024:

- Se anexa informe el cual consta de:


✓ Relación de Procesos Archivados por concepto de valorización del 01 Ene al 31 Mar 2024	9	9	-----
Total Actividades		9	

En el periodo de 01 de Abril al 30 de Junio de 2024 se elaboraron 10 Autos de Terminación y Archivo de Expediente con los predios deudores por concepto de valorización, por lo tanto no se anexan las notificaciones de dichos autos teniendo en cuenta que en el procedimiento administrativo de cobro coactivo no contempla por ley la notificación del auto en mención. Se anexa informe de gestión valorización cobro coactivo 2do trimestre 2024:

- Se anexa informe el cual consta de:

✓ Relación de Procesos Archivados por concepto de valorización del 01 Abr al 30 Jun 2024	10	
Total Actividades		10

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL
000140	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACION Y TRAMITE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DE AMB POR VALORIZACION, ACTIVIDADES DE DEPURACION DE PROCESOS QUE SE REQUIERAN, PRESTAR SOPORTE JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y/O TRAMITES DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	\$ 12.000.000
000237	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACIÓN Y TRAMITE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO POR LOS DIFERENTES CONCEPTOS A FAVOR DEL AMB, ELABORACION Y PRESTAR SOPORTE JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y/O TRAMITES DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA RELACIONADAS CON EL COBRO COACTIVO E INFORMES DEL PLAN DE ACCION Y NICPS	\$ 12.000.000
000238	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACIÓN Y TRAMITE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DE AMB POR VALORIZACION, ACTIVIDADES DE DEPURACION DE PROCESOS QUE SE REQUIERAN, PRESTAR SOPORTE JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y/O TRAMITES DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	\$ 12.000.000

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

000239	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACIÓN Y TRAMITE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DE AMB POR VALORIZACION, ACTIVIDADES DE DEPURACION DE PROCESOS QUE SE REQUIERAN Y PRESTAR SOPORTE JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y/O TRAMITES DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	\$ 12.000.000
000274	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN. LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL FÍSICA Y DIGITAL EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD DE COBRO COACTIVO, ACTIVIDADES DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	\$ 5.400.000
000313	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN. LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL FÍSICA Y DIGITAL EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD DE COBRO COACTIVO, ACTIVIDADES DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	\$ 5.400.000

ACTIVIDAD 9 Transferir la propiedad de diez (10) predios a los diferentes municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2024	10	Presupuestado	0
Ejecutado	0%	Ejecutado	0
% Avance	0%	% Avance	0%

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Fortalecimiento institucional y gestión financiera para la viabilidad y el saneamiento del área metropolitana de Bucaramanga	\$328.000.000


IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Teniendo en cuenta que nos encontramos en la etapa de depuración y revisión del destino económico de los predios, la ejecución de la presente actividad se ejecutará para el tercer trimestre.

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
000158-2024 Fecha: 12 de marzo de 2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE JURISDICCIÓN COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL AMB	\$13.500.000
000439-2024 Fecha: 27 de mayo de 2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE JURISDICCIÓN COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL AMB	\$18.000.000

Meta 10: Identificación, clasificación y depuración de los 203 predios que figuran en la matriz de inventario del AMB.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2024	203	Presupuestado	0

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

Ejecutado	139	Ejecutado	0
% Avance	68%	% Avance	0%

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Fortalecimiento institucional y gestión financiera para la viabilidad y el saneamiento del área metropolitana de Bucaramanga	\$328.000.000

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- Para la vigencia 2024 se inicia el cruce de bases de datos de la relación de predios de la entidad y la base catastral existente, creando a través de la plataforma BPM una actividad con ID: 329.221 mediante la cual se viene realizando la verificación predio a predio encontrando que:
 - Que de los 203 predios reportados en la base de datos de la entidad AMB, solo se encuentran en la base catastral 139 a nombre del AMB.
 - Procesando El Shape... entre otros se encontraron predios que deben ser revisados... por ejemplo 6854700000000011010500000000 esto no corresponde al AMB y esta con registro doble en la base de datos.
 - Este predio 68547000000000070036000000000 tiene registro doble en base de datos.
 - Se requiero Actualizar propietario de los siguientes predios en la base catastral:

68547000000000100633000000000;
68547000000000100494000000000;
68547000000000100494000000000
68547000000000110629000000000
68547000000000082129000000000 este último tiene 4 registros.
 - Los predios que a continuación se relacionan, fueron registrados en la base catastral tiene dirección como barrio Campohermoso y los mismos corresponden al barrio CHORRERAS DE DON JUAN.
 - De otra parte, una vez verificados los predios del convenio interadministrativo No. 048 de 2005 "conexión alterna", en la base catastral no se ubican 27 predios de los 88 que integran el proyecto
 - Dentro de los avances de depuración se llevó a cabo mesa de trabajo con el Arquitecto Walther Miguel, para realizar la revisión y depuración del listado de predios de CESIONES TIPO C - como resultado de los mismos se obtiene un listado de (7) predios de cesiones tipo C, ver anexo

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
000158-2024 Fecha: 12 de marzo de 2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE JURISDICCIÓN COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL AMB	\$13.500.000
000439-2024 Fecha: 27 de junio de 2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE JURISDICCIÓN COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL AMB	\$18.000.000

3. DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDADES GESTIONADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESRE DE 2024

Plan Integral de Desarrollo Metropolitano PIDM

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
Componente 3 - Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana	Línea estratégica 5_Hábitat metropolitano y vivienda digna para la vida
Componente 4 - Sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales	Línea estratégica 9_Preservación y valoración de los recursos flora y fauna

A continuación, se muestra las actividades programadas en el Plan de Acción 2024, para el segundo trimestre.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	TRIMESTRE
Garantizar el seguimiento y ejecución del convenio suscrito para las labores de mantenimiento en las zonas verdes de los parques metropolitanos	Informe trimestral consolidado de las acciones de ejecución del convenio suscrito	Informe de ejecución del Convenio Indicando porcentaje de ejecución / No. De informes planeados	SUBDIRECCION PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	2, 3 Y 4
Realizar seguimiento a los tramites radicados pendientes del área de catastro dentro del proceso de conservación catastral.	Atender, tramitar y disminuir trimestralmente 300 tramites del total de radicados pendientes de vigencias anteriores en el area de catastro a partir del segundo trimestre, dentro del proceso de conservación catastral (900 tramites en el año 2024)	No. de tramites catastrales de vigencias anteriores tramitados y cerrados dentro del proceso de conservación / No. Tramites catastrales planeados	SUBDIRECCION PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	2, 3 y 4

Desarrollo de las actividades correspondientes al segundo trimestre,

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
17	Garantizar el seguimiento y ejecución del convenio suscrito para las labores de mantenimiento en las zonas verdes de los parques metropolitanos	<ol style="list-style-type: none"> Mantenimiento de zonas verdes: Las cuadrillas de Parqueros realizan corte de césped, limpieza de hojas y recolección de material vegetal, manteniendo así manteniendo en óptimas condiciones las áreas verdes de los Parques Metropolitanos intervenidos. Control de plagas y enfermedades: Las cuadrillas de Parqueros llevan a cabo la identificación y tratamiento de plagas y enfermedades que 	

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

		<p>puedan afectar a la flora de los Parques Metropolitanos, protegiendo así la biodiversidad y garantizando la salud de las plantas.</p> <p>En resumen, las evidencias de las actividades realizadas por las cuadrillas de Parqueros en los Parques Metropolitanos intervenidos demuestran su compromiso con el mantenimiento, conservación y promoción del cuidado del entorno natural, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al disfrute de espacios públicos de calidad.</p>	
27	<p>Realizar seguimiento a los tramites radicados pendientes del área de catastro dentro del proceso de conservación catastral.</p>	<p>Es importante resaltar que se especifica que los trámites atendidos corresponden a vigencias anteriores al 2024, lo que indica que se trata de procesos que han quedado pendientes de años anteriores y que requieren ser resueltos dentro del menor tiempo posible.</p> <p>El hecho de que se mencione el número exacto de trámites atendidos, en este caso 439, sugiere que se está llevando un registro detallado y que se ha realizado un esfuerzo significativo para gestionar y resolver estos procesos de forma eficiente.</p> <p>La atención de trámites pendientes de años anteriores demuestra un compromiso por parte de la entidad responsable en cumplir con sus obligaciones y dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos.</p> <p>La cifra de trámites atendidos, a pesar de no ser una cantidad alta en comparación con los tramites pendientes, refleja un avance en la gestión administrativa y la capacidad de la institución para resolver</p>	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

		<p>problemas heredados de gestiones pasadas.</p> <p>En conclusión, se evidencia un esfuerzo por parte de la entidad responsable por darle seguimiento y resolver trámites pendientes de años anteriores, lo cual es un indicio de una gestión eficiente y comprometida con atender las necesidades de la ciudadanía.</p>
--	--	--

REGISTRO FOTOGRAFICO

Si cuenta con Anexar registro fotográfico de las actividades realizadas, incluirla en este apartado.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Incluir las observaciones o recomendación, obtenidas en la ejecución de las actividades


4. DEPENDENCIA: SUBDIRECCION AMBIENTAL

ACTIVIDADES GESTIONADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

Plan Integral de Desarrollo Metropolitano PIDM

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura	Línea estratégica 1 Gestión metropolitana armónica y coordinada
Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura	Línea estratégica 2_Gobernanza con enfoque metropolitano
Componente 4 - Sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales	Línea estratégica 8_Cultura para la gestión integral de residuos solidos
Componente 4 - Sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales	Línea estratégica 9_Preservación y valoración de los recursos flora y fauna
Componente 4 - Sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales	Línea estratégica 11_Adaptación y mitigación al cambio climático

A continuación, se muestra las actividades programadas en el Plan de Acción 2024, para el segundo trimestre.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	TRIMESTRE
Apoyar a la Subdirección de Planeación e Infraestructura en el desarrollo de las mesas de trabajo para la Gestión de Residuos Ordinarios según acuerdo metropolitano 004 del 2021.	Asistir a cuatro (4) mesas de trabajo para la gestión de residuos ordinarios según acuerdo metropolitano 004 del 2021	No de actas de mesas de trabajo programadas	AMBIENTAL	1,2,3 Y 4
Apoyar la gestión y el funcionamiento del punto limpio metropolitano	Recepcionar el 100% de los residuos posconsumo que llegan al punto limpio metropolitano	Kg residuos posconsumo recepcionados	AMBIENTAL	1,2,3 Y 4
Apoyar técnicamente a la oficina asesora de Desarrollo sustentable Metropolitano, en la formulación técnica del hecho metropolitano Planificación Urbana en Biodiversidad.	Hecho metropolitano formulado	% de avance realizado	AMBIENTAL	2 Y 4
Apoyar los diferentes comites de gestión del riesgo y ambientales de los que haga parte el AMB.	Asistir al 100% de los comites invitados	No. de asistencia a comites / No de comites convocados	AMBIENTAL	1, 2, 3 Y 4
Realizar apoyo a las diferentes dependencias del AMB.	Apoyar el 100% de las actividades solicitadas por las diferentes dependencias del AMB	No. De actividades solicitadas / No. de actividades apoyadas	AMBIENTAL	1,2,3 Y 4
Realizar campañas de cultura y consientización ambiental al interior del AMB	Realizar ocho (8) campañas de cultura ambiental al interior del AMB	No. de campañas programadas	AMBIENTAL	1,2,3,4
Implementar la estrategia- Ruta Ambiental Metropolitana.	Realizar veinte (20) jornadas ambientales en los municipios que conforman el area metropolitana de Bucaramanga	No. de actividades realizadas	AMBIENTAL	1,2,3,4

Desarrollo de las actividades correspondientes al segundo trimestre,

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
30	Apoyar a la Subdirección de Planeación e Infraestructura en el desarrollo de las mesas de trabajo para la Gestión de Residuos Ordinarios según acuerdo metropolitano 004 del 2021.	El 18 de junio de 2024 se llevó a cabo la segunda reunión del comité metropolitano de Planeación y Gestión Integral de Residuos Sólidos, con el fin de articular estrategias y acciones que contribuyan al adecuado manejo y gestión integral de residuos sólidos, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 000943 de 2021, cuyo objetivo principal es la formulación del PGIRS metropolitano.	N/A
31	Apoyar la gestión y el funcionamiento del punto limpio metropolitano	Para el segundo trimestre de 2024 se recolectó un total de 7713,2 kilogramos de residuos posconsumo en el punto limpio metropolitano.	N/A
32	Apoyar técnicamente a la oficina asesora de Desarrollo sustentable Metropolitano, en la formulación técnica del	Se presenta el cronograma para todo el procedimiento del trabajo a realizar para la formulación del hecho, así mismo se adjunta borrador del hecho metropolitano	N/A

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

	hecho metropolitano Planificación Urbana en Biodiversidad.	en Biodiversidad, el cual se encuentra en la etapa de revisión técnica y jurídica.	
33	Apoyar los diferentes comités de gestión del riesgo y ambientales de los que haga parte el AMB.	Durante el segundo trimestre de 2024, se asistieron a cinco (05) reuniones y comités de gestión del riesgo en representación del AMB.	N/A
37	Realizar apoyo a las diferentes dependencias del AMB.	Se realizó apoyo a Subdirección de Planeación e Infraestructura (SPI) en la supervisión y acompañamiento de los parqueros del convenio con la Alcaldía de Bucaramanga y también se realizó acompañamiento en cuanto a la visita de seguimiento ambiental que realizó el ANLA en el parque lineal Río de Oro de Bavaria II.	N/A
38	Realizar campañas de cultura y concientización ambiental al interior del AMB	En el transcurso del segundo trimestre se realizaron dos (02) campañas de cultura ambiental al interior del AMB, correspondientes a la jornada de residuos posconsumo el día xxx y la campaña de prohibición del uso de recipientes de plástico e icopor dentro de las instalaciones y oficinas.	N/A
39	Implementar la estrategia Ruta Ambiental Metropolitana.	En el marco de la estrategia ruta ambiental metropolitana se desarrollaron las siguientes actividades: dos jornadas de limpieza de cañadas el día 22 de abril en los municipios de Floridablanca y Bucaramanga, el 29 de abril día del árbol entrega de árboles en la UIS, 05 de junio día del medio ambiente, entrega de árboles UTS, 17 de mayo día del reciclador jornada en el punto limpio metropolitano, 4 y 5 de junio jornada posconsumo, y el 26 de junio se realizó actividad con los recicladores para la articulación en colegios del AMB, para un total de ocho (8) jornadas durante el segundo trimestre del 2024.	N/A

REGISTRO FOTOGRAFICO

- **Actividad 30**

El 18 de junio se llevó a cabo el 'Comité de planificación para la gestión integral de los residuos sólidos', con participación de los Secretarías y Direcciones de Ambiente de los municipios del área metropolitana, con quienes se vienen articulando acciones para la reducción de estos residuos.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>CODIGO: DIE-FO-050</p>
	<p>INFORME DE PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>VERSION: 01</p>



- **Actividad 31**


Funcionamiento del punto limpio metropolitano donde también se realizan actividades de capacitaciones a los estudiantes de la comuna 7.



- **Actividad 32**

Elaboración del borrador del hecho Metropolitano de Biodiversidad.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-017
	ACUERDO METROPOLITANO N° (Fecha)	VERSION: 03

"POR EL CUAL SE DECLARA A LA BIODIVERSIDAD COMO HECHO METROPOLITANO"

LA JUNTA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,

|

En uso de las facultades Constitucionales y Legales y en especial las atribuidas por la Ley 1625 de 2013,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 2 establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
2. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 8, impone la obligación al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales.
3. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 49, consagra como servicio público la Atención de la salud y saneamiento ambiental.
4. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 58 establece que "la propiedad es una función social que implica obligaciones y, como tal, le es inherente una función ecológica".
5. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 63, consagra que "Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la Ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables."
6. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 66, incorpora los créditos agropecuarios por calamidad ambiental.
7. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 67, establece la educación para la protección del ambiente.
8. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 79, consagra el derecho a un ambiente sano y a la participación en las decisiones ambientales, por lo que "Es deber del Estado proteger la diversidad

• **Actividad 33**

Participación del AMB en las convocatorias de Consejos de Gestión de Riesgo, mesas de trabajo y demás comités en representación del AMB.



• **Actividad 37**

Reunión en Secretaria de Infraestructura de Bucaramanga como apoyo a Subdirección de Planeación del AMB en la supervisión y acompañamiento de los parqueros del convenio con la Alcaldía de Bucaramanga.



 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>CODIGO: DIE-FO-050</p>
	<p>INFORME DE PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>VERSION: 01</p>

• **Actividad 38**

Durante el mes de abril en nuestras oficinas en el tercer piso de Neomundo, se dispusieron contenedores de recolección de residuos posconsumo. Para que los funcionarios y contratistas llevaran aparatos en desuso como bombillos, baterías, aceite usado, entre otros.



Campaña para prohibición del uso de plástico e icopor en las instalaciones del AMB.



• **Actividad 39**

DIA DEL RECICLADOR



 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>CODIGO: DIE-FO-050</p>
	<p>INFORME DE PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>VERSION: 01</p>

DIA INTERNACIONAL DEL ARBOL - UIS



LIMPIEZA CAÑADA- FLORIDABLANCA



ARTICULACIÓN SECTOR RECICLADOR FORMAL - INFORMAL



JORNADA POSCONSUMO - PUNTO LIMPIO



 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small></p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>CODIGO: DIE-FO-050</p>
	<p>INFORME DE PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>VERSION: 01</p>

**ENTREGA DE ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS EN LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS -
UTS**



JORNADA DE RECICLAJE COLEGIO VIRREY SOLÍS



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

5. DEPENDENCIA: ASESOR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE METROPOLITANO

ACTIVIDADES GESTIONADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

Plan Integral de Desarrollo Metropolitano PIDM

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura	Línea estratégica 1 Gestión metropolitana armónica y coordinada
Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura	Línea estratégica 3_Cultura y valores ciudadanos para la identidad metropolitana

A continuación, se muestra las actividades programadas en el Plan de Acción 2024, para el segundo trimestre.

No.	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	TRIMESTRE
47	Participar en las sesiones de trabajo que convoque el CUEES.	Participar en todas la sesiones convocadas por el CUEES	Numero de participaciones / Numero sesiones programadas	ASESOR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE METROPOLITANO	2, 3 y 4
54	Apoyar divulgación y socialización de POT's y Planes de Desarrollo a través de medios digitales.	Apoyar en la divulgación, socialización y ejecución de POT's y Planes de Desarrollo Municipal, Metropolitano, Departamental y Nacional.	Número de procesos de divulgación y socialización apoyados.	ASESOR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE METROPOLITANO	2 y 3

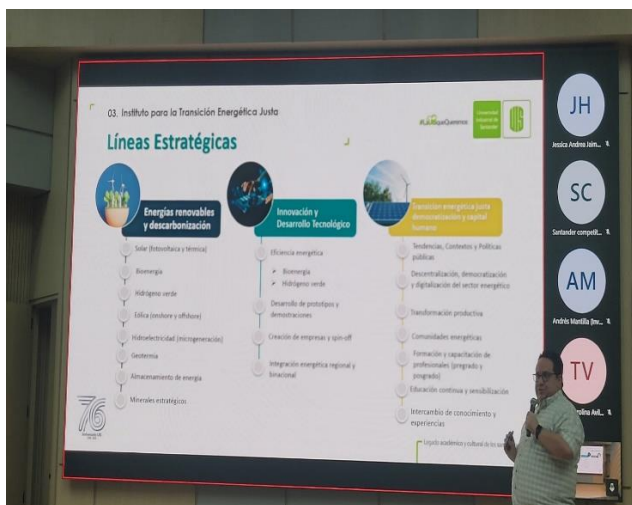
Desarrollo de las actividades correspondientes al segundo trimestre,

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
47	Participar en las sesiones de trabajo que convoque el CUEES.	El Comité Universidad Empresa Estado de Santander - CUEES realizó la convocatoria a cuatro sesiones para el segundo trimestre del presente año (26 de abril, 16 de mayo, 31 de mayo, 28 de junio), así mismo, contó con la presencia del Asesor para el Desarrollo Sustentable en cada una de ellas; los lugares de citación se dieron en el siguiente orden: Instituto Colombiano de Petróleo (Piedecuesta), S-Innova Centro de Emprendimiento e Innovación (Bucaramanga) y Auditorio Menor Alfonso Gómez Gómez (Bucaramanga); entre los	

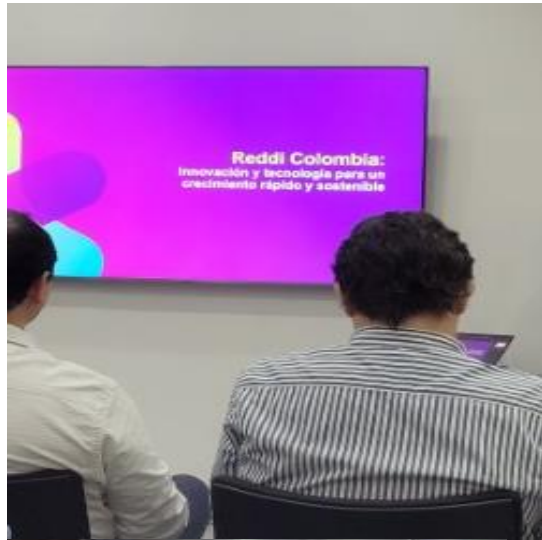
 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>CODIGO: DIE-FO-050</p>
	<p>INFORME DE PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>VERSION: 01</p>

		<p>temas comprendidos encontramos “Innovación y Tecnología para un crecimiento rápido y sostenible”, “Soluciones basadas en la naturaleza” y demás. En evidencia de lo anterior, se presenta el registro fotográfico y las planillas de asistencia.</p>	
54	<p>Apoyar divulgación y socialización de POT’s y Planes de Desarrollo a través de medios digitales.</p>	<p>Se hizo la solicitud mediante un oficio de manera física y digital (Correo) a los Concejos Municipales y a la Asamblea Departamental con el fin de obtener los Planes de Desarrollo Municipales y los acuerdos por el cuales fueron aprobados; con las respuestas a dichas solicitudes se realizó el proceso de socialización y divulgación de la Ordenanza Departamental, los PDM’s y los acuerdos sancionados de Girón, Piedecuesta y Floridablanca en la página web del Área Metropolitana de Bucaramanga, dejando en mención que se queda en espera de los documentos faltantes para el cumplimiento total de la meta.</p> <p>Se adjunta como evidencia el enlace que lleva directamente a la página web en dónde se encuentra la difusión de lo nombrado anteriormente y comprende específicamente la siguiente ruta:</p> <p>Página Oficial del AMB (amb.gov.co) – Planes y Proyectos - Planes – Planes de Desarrollo 2024-2027.</p>	

REGISTRO FOTOGRÁFICO




 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>CODIGO: DIE-FO-050</p>
	<p>INFORME DE PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>VERSION: 01</p>



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

En la meta #54 del Plan de Acción Institucional que refiere al apoyo en la divulgación y socialización de POT's y Planes de Desarrollo a través de medios digitales, se deja en mención que están en solicitud los PDM's de los municipios faltantes, por lo que queda presente la acción de variación en la publicación al momento de obtener los documentos restantes, de igual manera, para dar cumplimiento en la totalidad de la meta se hace el compromiso de preparar y realizar la publicidad al momento de tener todos los documentos solicitados, dicha promoción será posible con el apoyo y trabajo en conjunto del equipo de Comunicaciones de la entidad.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

6. DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO


ACTIVIDADES GESTIONADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

Plan Integral de Desarrollo Metropolitano PIDM

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura	Línea estratégica 1 Gestión metropolitana armónica y coordinada
Componente 3 - Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana	Línea estratégica 7 - Conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana


A continuación, se muestran las actividades programadas en el Plan de Acción 2024, para el segundo trimestre.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	TRIMESTRE
Fortalecer la autoridad de transporte en el ejercicio de articulación metropolitana	Convocar una (1) sesión trimestral del Consejo Metropolitano de movilidad y transporte para la articulación de decisiones en materia de planeación, prevención y reacción en asuntos relacionados con la movilidad y el transporte metropolitano	CUATRO (4) MEMORIAS DE REUNION	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Definir la hoja de ruta para el proceso de implementación del Sistema Integrado de Transporte Público SITME.	Elaboración de una (1) hoja de Ruta que contenga las etapas que se deben surtir para llevar a cabo la implementación del SITME	Hoja de ruta para el proceso de implementación del sistema integrado de transporte público metropolitano SITME.	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1 y 2
Estructuración Técnica, legal y financiera del SITME como alternativa de servicio articulado de las diferentes modalidades de transporte público que operan en el área metropolitana y medios no motorizados	Realización de un (1) estudio para la Estructuración Técnica, legal y financiera del SITME	INFORME DE AVANCE	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	2-3-4
Socialización y mesas técnicas con los actores del sistema de transporte público metropolitano para la construcción de la alternativa de operación articulada de las diferentes modalidades de transporte	Llevar a cabo dos (2) reuniones trimestrales para la coordinación interinstitucional y la socialización con los actores del transporte público dentro del proceso de construcción de la alternativa de operación articulada de las diferentes modalidades de transporte	SEIS (6) MEMORIAS DE REUNION	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	2-3-4
Coordinación y ejecución interinstitucional de labores de control operativo sobre las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitana	Coordinar con las autoridades de control vial tres (3) operativos trimestrales para la verificación de condiciones de operación de transporte público en la jurisdicción metropolitana a autoridades	(No. acompañamientos a operativos de control/ No. operativos coordinados y programados) x 100	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	2-3-4
Verificar en campo las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitana	Llevar a cabo tres (3) tomas de información trimestrales para verificar condiciones de operación de la prestación de servicio público controlado y vigilado	# tomas de información realizadas	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	2-3-4
Utilizar herramientas tecnológicas y seguimiento de las condiciones de operación del SITM, sus servicios Complementarios y Articulados	Fortalecer el control y seguimiento a través de herramientas tecnológicas a las condiciones de operación del SITM, sus servicios Complementarios y Articulados	Informe de avance	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	2-3

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

Verificación de las condiciones de operación	Llevar a cabo visitas a las empresas de transporte público para verificar las condiciones de operación de los vehículos vinculados	(No. de visitas realizadas / No. de visitas programadas) x 100	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora controlada y vigilada	100%	(No. de solicitudes atendidas/ #solicitudes presentadas) x 100	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Control administrativo de las diferentes modalidades de servicio de transporte público bajo su jurisdicción operando en el área metropolitana	100%	(No. de solicitudes atendidas/ #solicitudes presentadas) x 101	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra Empresas, Propietarios y Conductores por infracciones a las normas de transporte	100%	(# de Investigaciones a Empresas, Propietarias, y Conductores impulsadas / # de Investigaciones a cargo) x 100	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Atender y decidir solicitudes de Salidas de vehículos por infracciones de transporte	100%	(No. solicitudes de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte atendidas / No. de solicitudes totales) x 100	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Verificación de las condiciones de habilitación	Llevar a cabo análisis de cumplimiento a las condiciones de habilitación por parte de las empresas de transporte público controladas y vigiladas	(No. de verificaciones realizadas / No. de empresas) x 100	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Analizar y decidir solicitudes de Desvinculación administrativa	100%	(# de solicitudes de desvinculación administrativa atendidas / # de solicitudes de desvinculación administrativa solicitadas) x 100	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Remitir a Cobro Persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB	100%	(# de remisiones a cobro persuasivo realizadas / # decisiones en firme y ejecutoriadas que constituyan un título ejecutivo) x 100	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad	100%	(Actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de la autoridad (autos, resoluciones, circulares, instructivos, protocolos, otros)/ Actuaciones administrativas requeridas en ejercicio de la autoridad) x 100	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Publicidad de actuaciones administrativas	100%	(Actuaciones administrativas publicadas / Actuaciones administrativas emitidas) x 100	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Realizar seguimiento y control del Fondo de Estabilización y subvención del SITM	Atender las solicitudes presentadas por el Ente Gestor frente a FES	(No. de revisiones o autorizaciones realizadas por el AMB/ No. de solicitudes realizadas por el Ente Gestor) x 100	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1-2-3-4
Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana.	Llevar a cabo un (1) informe de seguimiento trimestral y un (1) estudio para el cálculo de la tarifa de las diferentes modalidades de transporte público	Tres (3) informes y uno (1) estudio	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO	2-3-4

Desarrollo de las actividades correspondientes al segundo trimestre,

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
59	Fortalecer la autoridad de transporte en el ejercicio de articulación metropolitana	Como cumplimiento de la presente actividad, se llevó a cabo sesión del Consejo Metropolitano de Movilidad y Transporte el día lunes, 08 de abril de 2024 tratando los temas de avance para el pico y placa metropolitano, adoptado por las autoridades de tránsito municipales desde el día 16 de febrero de la presente vigencia. De igual forma, se desarrolla una sesión extraordinaria del Consejo Metropolitano de Movilidad y Transporte CMMT el día sábado, 18 de mayo de 2024, también para la verificación de avances en materia de pico y placa metropolitano. Se adjuntan las respectivas memorias de reunión desarrolladas en la presente vigencia.	
60	Definir la hoja de ruta para el proceso de implementación del Sistema Integrado de Transporte Público SITME.	NO APLICA	
61	Estructuración Técnica, legal y financiera del SITME como alternativa de servicio articulado de las diferentes modalidades de transporte público que operan en el área metropolitana y medios no motorizados	En el marco de esta actividad la STM, remitió el 16 de abril de 2024 comunicaciones invitando a presentar propuestas para “Realizar la estructuración técnica, legal, financiera y tecnológica del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) y el Transporte Público Colectivo (TPC) para la prestación integrada y sostenible del servicio de transporte público en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB)”, aprobado mediante Resolución 0284 de 2024. Estas invitaciones fueron enviadas inicialmente a entidades como la Financiera de Desarrollo Territorial	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
		<p>S.A. – FINDETER; la Financiera de Desarrollo Nacional – FDN y a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTERRITORIO.</p> <p>El 07 de mayo de 2024 se recibió respuesta por parte de FDN</p> <p>El 26 de mayo de 2024 se recibió propuesta por parte de ENTERRITORIO..</p> <p>El 14 de junio de 2024 se recibió comunicación por parte de FINDETER</p> <p>Así mismo, en procura de garantizar una pluralidad de oferentes y que el Área Metropolitana de Bucaramanga cuente con diferentes ofertas y opciones que le permita formar un correcto análisis del sector en cuanto a tiempos de ejecución, necesidad de las actividades y valores de cada etapa, el 07 de junio de 2024, se procedió a remitir invitación a empresas del sector privado que por su experiencia han realizado o participado en este tipo de procesos como son Cal y Mayor Colombia S.A.S.; Key Metrics S.A.S. y Steer Grup.</p>	
62	Socialización y mesas técnicas con los actores del sistema de transporte público metropolitano para la construcción de la alternativa de operación articulada de las diferentes modalidades de transporte	Se anexan las memorias de reunión llevadas a cabo a lo largo del trimestre relacionadas con temas de articulación para el acuerdo y trabajo de estrategias de las diferentes modalidades de transporte.	
64	Coordinación y ejecución interinstitucional de	Para la presente vigencia, si bien no se realizaron labores operativas en campo con el fin de controlar las	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
	labores de control operativo sobre las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano	<p>condiciones de operación del transporte público que opera en el área metropolitana en razón a que de acuerdo a lo expresado por las autoridades de tránsito, no se cuenta con los Informes Únicos de Infracciones al Transporte (IUIT).</p> <p>De igual manera es importante manifestar que desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB no se ha dado claridad a la situación frente al manual de funciones de los agentes de tránsito de dicha entidad, según lo manifestado por los mismos agentes, esta situación ha sido un impedimento para realizar labores de control al transporte público. Así las cosas, se ha realizado una verificación de las peticiones sobre los esquemas de rutas autorizadas al TPC, así como sus condiciones de operación, las cuales sirven como base para la coordinación de futuras labores de control operativo una vez se tengan los insumos requeridos para la ejecución de estas labores.</p> <p>Frente a este escenario se llevarán a cabo reuniones de trabajo buscando dar solución a lo mencionado.</p>	
65	Verificar en campo las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano	En este trimestre se llevaron a cabo 07 tomas de información programadas para la verificación de las condiciones de operación de las rutas autorizadas al Sistema Integrado de Transporte Masivo y el Sistema de Transporte Público Colectivo bajo las órdenes de control 20240429-1, 20240507-1 y 20240617-1, dando cumplimiento al 233% de la actividad.	
66	Utilizar herramientas tecnológicas y seguimiento de las	Frente a la ejecución de esta actividad que se desarrolla con el seguimiento a las plataformas de las	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
	condiciones de operación del SITM, sus servicios Complementarios y Articulados	<p>diferentes empresas de transporte público colectivo vigiladas por el AMB, la Subdirección de Transporte evidencio la necesidad de que las empresas hicieran ajustes a cada una de las plataformas tecnológicas de georreferenciación implementando una herramienta que permita al autoridad verificar el trazado en formato KMZ o KML de principio a fin de todos los recorridos de los vehículos que se encuentran operando en las diferentes rutas del TPC, establecidas mediante actos administrativos. Por esta razón el día 12 de abril del 2024 se envió a las empresas el requerimiento y se ha venido realizando seguimiento a aquellas empresas cuyo sistema de georreferenciación ya esta actualizado, como son: Transcolombia S.A, Cotrander Ltda, Transpiedecuesta S.A, Villa de San Carlos S.A y Cootragas Cta.</p> <p>Adicionalmente, se hace verificación a la plataforma de control en el marco del Convenio 116 de 2024 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB y el Área Metropolitana de Barranquilla AMBQ, reflejándose la operación de diez (10) equipos tipo bus adscritos a la modalidad de <i>Masivo</i>, operados por la empresa Metro Cinco Plus S.A.</p>	
68	Verificación de las de condiciones de operación	<p>En el marco de esta actividad se han realizado 10 visitas a empresas para la verificación de las condiciones de operación, de acuerdo con el cronograma establecido, donde se habían programado 11 visitas. Sin embargo, una de las empresas programadas solicitó la</p>	

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
		reprogramación de la visita dada la imposibilidad de ser atendida. Se da cumplimiento del 100% de las visitas programadas para el presente trimestre.	
69	Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora controlada y vigilada	<p>En el segundo informe de la presente anualidad se da a conocer el consolidado del número de solicitudes realizadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada en lo que refiere a los trámites de:</p> <p>Renovación de tarjetas de operación expedidas 1400</p> <p>Duplicados de tarjetas de operación 23</p> <p>Expedición tarjetas de operación 53</p> <p>Expedición de tarjeta de operación por cambio de empresa: 9</p> <p>Cambio de empresa: 10</p> <p>Capacidad transportadora: 50</p> <p>Certificaciones afirmativas / negativas 55</p> <p>Desvinculación colectiva / mixto 2</p> <p>Remisión a tránsito por desintegración 49</p> <p>En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2024 del segundo trimestre, discriminado por Empresas, Modalidad y el total de solicitudes por esta subdirección en el segundo trimestre del año en curso.</p> <p>Debido a que esta actividad corresponde a una actividad misional, el segundo trimestre representa el</p>	

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

# Activi dad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
		50% de cumplimiento del 100% de los cuatro trimestres.	
70	Control administrativo de las diferentes modalidades de servicio de transporte público bajo su jurisdicción operando en el área metropolitana	NO APLICA	
71	Iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra Empresas, Propietarios y Conductores por infracciones a las normas de transporte	Se relaciona informe del número de investigaciones administrativas activas por año el estado actual y el avance de cada una de ellas en el segundo trimestre de la presente anualidad. cumplimiento 100%	
72	Atender y decidir solicitudes de Salidas de vehículos por infracciones de transporte	En el segundo trimestre de la presente anualidad no se presentaron solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte. evidencia: se relaciona informe cumplimiento 100%	
73	Verificación de las de condiciones de habilitación	En ejercicio de la actividad de control y vigilancia en atención a la verificación de las condiciones de habilitación en el segundo trimestre se requirieron veintisiete (27) empresas habilitadas para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor individual y 11 empresas de servicio público de transporte terrestre colectivo,,para que alleguen información actualizada sobre la empresa en materia de organización, aspectos técnico y jurídico. evidencia: se relaciona informe solicitud cumplimiento100%	
74	Analizar y decidir de solicitudes Desvinculación	En el marco de esta actividad en el segundo trimestre de 2024 se	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
	administrativa	radicaron dos (2) solicitudes de desvinculación administrativa de las cuales se decidieron 2, teniendo un porcentaje de respuesta del 100% de las solicitudes presentadas	
75	Remitir a Cobro Persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB	En el segundo trimestre de la presente anualidad se remitieron cuarenta y cinco (45) expedientes en firme y ejecutoriados a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones administrativas adelantadas contra empresas y propietarios por infracciones a las normas de transporte.evidencia: se relaciona informe. cumplimiento 100%	
76	Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad	En el segundo trimestre de la presente anualidad se expidieron siete (7) actos administrativos en ejercicio de autoridad. evidencia: se relaciona informe cumplimiento 100%	
77	Publicidad de actuaciones administrativas	En el segundo trimestre de la presente anualidad se publicaron treinta y un (31) actuaciones administrativas evidencia: se relaciona con el informe. cumplimiento 100%	
78	Realizar seguimiento y control del Fondo de Estabilización y subvención del SITM	En el segundo trimestre de 2024, el fondo de estabilización no tuvo traslado de recursos, por lo tanto no hubo solicitudes de autorización para el uso de los mismos por parte de Metrolínea S.A. ni convocatoria del comité de vigilancia. Esta actividad se encuentra supeditada al flujo de recurso para el cumplimiento del plan de inversión presentado por el Ente Gestor.	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-050
	INFORME DE PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 01

# Actividad	Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
80	Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitano.	<p>Durante el segundo trimestre fue conformada la base de datos de la estructura de costos asociada a la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de transporte mixto de pasajeros y carga, a partir de la información reportada por la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Piedecuesta STYM en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo Metropolitano Nro. 004 de 2018.</p> <p>Adicionalmente se consolida la información recaudada durante el año 2023 sobre las condiciones actuales de operación de los vehículos vinculados a la modalidad y que operan actualmente en rutas del radio de acción municipal de Piedecuesta</p> <p>Se tiene como finalidad que para el 3er trimestre culmine el proceso que defina las tarifas para la modalidad, así como la caracterización y ajuste de su esquema de servicios.</p>	

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

No hay observaciones ni recomendaciones.